

## **DECRETO U. DE C. Nº 2021-106**

## VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en Nota DISE Nº 0059/2021 de 11 de junio de 2021, en orden a otorgar al alumno Pablo Esteban Alarcón Olave, de la carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial, la "Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge año 2021"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. Nº 2021-078 de 19 de mayo de 2021; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## **DECRETO:**

Otorgase la "BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRIED JUNGE 2021", al alumno Pablo Esteban Alarcón Olave, de la carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial.

Transcríbase electrónicamente al beneficiado, a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; a la Directora de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 07 de julio de 2021

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD-DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

